ANUNCIO de 11 de octubre de 2011 sobre otorgamiento del permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado "Montemolín", n.º 12589-00, en los términos municipales de Fuente de Cantos, Monesterio y Montemolín. (2011083487)

El Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 10 de junio de 2011, a favor de Río Nárcea Gold Mines, SL, con CIF: B78987211, y con domicilio en C/ Obispo Romero, 122 de Zas (A Coruña) el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12589-00, "Montemolín", recursos de Sección C), 300 cuadrículas mineras, en los TM de Fuente de Cantos, Monesterio y Montemolín, de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 11 de octubre de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

ANUNCIO de 13 de octubre de 2011 sobre otorgamiento del permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado "Cerro Milano", n.º 10236-00, en el término municipal de Cáceres. (2011083452)

El Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 10 de agosto de 2011, a favor de Óscar Pascual Sarries Ulzurrun, con CIF: 15832874L, y con domicilio en C/ Fray Vicente Bernedo, 9 de Puente la Reina (Navarra) el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10236-00, "Cerro Milano", recursos de Sección C), 12 cuadrículas mineras, Cáceres, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 13 de octubre de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.